

## INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

**DIFUSIÓN DE RESULTADOS**  
**CEDULA DE EVALUACIÓN - PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)**

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021		MUNICIPIO:	NO. 098					
NOMBRE DE LA EVALUACIÓN: Evaluación de Procesos de los programas y proyectos del IMCUFIDENR.		Nicolás Romero						
<b>RESPONSABLES DE DARLE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN</b>								
Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		REV_01 15/12/2021						
Control y Seguimiento								
Área de Recursos Humanos								
Área de Recursos Materiales								
Área de Finanzas								
Área de Operación y Logística Deportiva								
Área de Cultura Física								
Área de Deporte Social								
Área de Deporte Competitivo								
Contraloría Interna								
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN</b>								
Analizar y valorar los programas presupuestarios de los cuales las unidades administrativas y operativas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado de México, está ejerciendo su presupuesto asignado mismo que se estableció en el Presupuesto Basado en Resultados 2021, con la finalidad de identificar si se cumplen con las actividades establecidas que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos a efecto de instrumentar oportunidades para el mejor funcionamiento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero.								
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>								
1 Identificar y analizar los principales procesos de la gestión operativa del programa.								
2 Valorar los mecanismos de seguridad de la implementación y de control de riesgo del programa.								
3 Analizar los indicadores de capacidad y calidad de la gestión y de avances en el tiempo del programa.								
4 Identificar y valorar los principales resultados del programa.								
5 Analizar y valorar la justificación del diseño de los planes de indicadores para Resultados (MIR).								
6 Analizar y valorar la contribución del Programa Presupuestario al cumplimiento de las metas relacionadas con el Plan de Desarrollo Municipal.								
8 Analizar y valorar la constancia entre el diseño del programa presupuestario y la normatividad aplicable.								
9 Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros programas presupuestarios de la administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.								
<b>METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN</b>								
Metodología para la cuantificación y fuentes de información aplicables a la normatividad vigente, analizando el Marco Lógico (Horizontal, vertical e inversa), con el cual se dará cumplimiento a los indicadores establecidos e integrados al presupuesto, así como la revisión al trabajo ejecutado y previsto en los informes mensuales (revisión de soportes documentales).								
<b>INSTRUMENTOS EVALUADOS PARA CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y EXPRESAMENTE AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBRM)</b>								
1 Revisión a los informes mensuales, que permitan identificar de manera cuantitativa y cualitativamente las actividades desarrolladas, ejecutando la evaluación trimestral para identificar el parámetro que guardan cada uno de los indicadores.								
2 Identificar en cada uno de los reportes fotográficos (soporte documental) la participación y presencia en cada uno de los eventos y/o actividades administrativas y operativas, fortaleciendo así los informes mensuales.								
3 Soporte documental, mismo que permita identificar el cumplimiento de los indicadores, de manera física y que estos cumplan con su objetivo establecidos en la meta.								
4 Análisis específico, que determine la programación del indicador contra lo ejecutado durante el periodo trimestral, en base a las evaluaciones ejecutadas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en colaboración con la Contraloría Interna y el área Financiera de la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.								
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS PRESUPUESTALES</b>								
NO	DG	AUX	FUN	SF	PP	SPP	PY	DENOMINACIÓN
1	A00	401	02	04	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física
2	B00	402	01	05	02	06	01	Promoción y fomento de la cultura física
3	C00	403	02	04	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física
4	C00	404	02	04	01	01	02	Fomento de las actividades deportivas recreativas
5	C00	405	02	04	01	01	02	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento
6	B00	402	01	05	02	06	01	Administración de personal
7	B00	402	01	05	02	06	02	Adquisiciones y servicios
8	A00	401	01	05	02	06	03	Control del patrimonio y normatividad
9	B00	402	04	04	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
10	D00	401	01	03	04	01	01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
<b>HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES:</b>								
1 Las metas comprometidas conforme a la frecuencia de medición deberán ser ajustadas y ejecutadas conforme a la Calendarización de Metas de Actividades por Proyecto, a efecto de que no se vean comprometidas las programaciones siguientes, conforme al trimestre.								
2 Documentar cada una de las actividades que se ejecuten con la finalidad de que se tenga el soporte documental correspondiente a las metas y objetivos de las unidades administrativas y operativas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado de México.								
3 Identificar los proyectos y programas con los que cuenta cada área administrativa y operativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado de México y que el objeto del gasto se esté ejerciendo correctamente.								
4 Identificar los proyectos que se vinculan al tema Deportivo, como lo son el área de Cultura Física, área de Deporte Social y área de Deporte Competitivo, para fortalecer la participación deportiva, en la que se incentive la inclusión de los nicolasromerenses.								
<b>FUNDAMENTO</b>								
Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 101 y 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 20, 35, 37, 38 y 52 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y en concordancia con el ACUERDO NÚMERO: IHAEMCP-794-10/20 PARA LA INSTITUCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES, publicado en la Gaceta del Gobierno Tomo CCX numeral 88 el 3 de noviembre de 2020 "Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021".								
<b>INSTANCIA EVALUADORA</b>								
Dependencia:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado de México.							
Auxiliar:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)							
	Contraloría Interna del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado de México.							
Telefono (s):	(65) 5228-5273							
Correo electrónico:	diresconmucufidetr@gmail.com							
<b>DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>								
Tipo de contratación:	No aplica							
Adjudicación directa:	No aplica							
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	No aplica							
Costo total de la evaluación:	No aplica							
<b>DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>								
Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://www.nicolasromero.gob.mx/imcufide">http://www.nicolasromero.gob.mx/imcufide</a>							